

FÚTBOL FUSIÓN PROTOCOLO

Situación contextual

Estamos atravesando la pandemia de COVID-19 y al momento de volver a realizar actividad física es importante estar preparados! Por eso, detallamos a continuación una serie de medidas sanitarias a respetar para evitar la propagación del virus.

Nuestro deporte se ve afectado como el resto de las disciplinas, pero lo cierto es que, como sucede con varias disciplinas, al no ser grupal aporta una serie de beneficios.

Beneficios

- ¡No es un deporte de contacto!
- El distanciamiento social está garantizado.
- Las instalaciones de Fútbol Fusión cuentan con una red superior que oficia de techo, por lo cual la ventilación está asegurada y es permanente.
- La cancha está completamente aislada de otros deportes o situaciones que suceden en los complejos deportivos.

Las canchas de Fútbol Fusión forman parte de clubes, predios deportivos de alto rendimiento, complejos de canchas sintéticas o establecimientos que no pertenecen al rubro deportivo (como edificios o balnearios en la playa). Por esto, ninguna de nuestras canchas podrá ser utilizada hasta tanto el establecimiento dentro del cual se encuentran esté autorizado a abrir sus puertas. Cuando esto último suceda, la serie de pautas a seguir es la que detallamos a continuación.

Protocolo para el regreso a la actividad

- Respetar siempre el distanciamiento social con otras personas que se encuentren dentro del predio donde están las canchas. No pasear por el complejo o alrededores de la cancha. Quedarse en las inmediaciones de las instalaciones de Fútbol Fusión a la espera del turno para jugar.
- Hasta tanto haya una nueva indicación, queda prohibida la participación de público (espectadores o acompañantes) en estas actividades deportivas.
- Higiene de la tos (tosar o estornudar sobre el pliegue del codo).
- Se deberá higienizar las manos con alcohol en gel o alcohol diluido en agua al 70% al momento de ingresar a la cancha. Se deberá proveer un dispensador de estos santificantes en las inmediaciones de cada cancha. Se deberá higienizar las manos nuevamente al momento de retirarse del predio.
- En el ingreso del establecimiento, deberá haber pulverizadores con agua y detergente para humedecer la suela de las zapatillas y una alfombra humedecida con hipoclorito de sodio para terminar de limpiar las suelas.
- Se intensificará la limpieza y desinfección de todas las áreas de las canchas de Fútbol Fusión: vidrios (fundamentalmente porque las personas constantemente se apoyan en ellas o las tocan durante el juego), césped sintético, redes, puertas y picaportes de las mismas. Esta acción se realizará entre turno y turno. La pelota también será desinfectada entre turno y turno, al comenzar el día y al finalizar.
- Se permitirá la práctica deportiva solamente con turno otorgado de forma online. Entre turno y turno se deben otorgar 10 a 15 minutos para la mencionada desinfección.

- Cada persona deberá concurrir con su propia botella de agua desde su domicilio, quedando prohibido el relleno de las mismas por dispensadores o canillas.
- No se permite la utilización de vestuarios. Las personas deben llegar cambiadas para realizar la práctica deportiva. Lo que se busca es "llegar, jugar e irse".
- Se deberá utilizar tapabocas todo el tiempo que sea posible, pero no para la práctica deportiva en sí.
- Para desplazamientos desde y hacia los lugares donde se realizan las actividades deportivas, en viajes cortos, se recomienda caminar o utilizar bicicleta, para permitir liberar espacio en el transporte público.
- Registro de asistentes: se deberá llevar un registro de cada persona que ingrese al establecimiento, con el objeto de poder ser rápidamente localizada en caso de ser necesario un control epidemiológico. El registro deberá contener nombre, DNI, teléfono y horario de concurrencia al establecimiento.
- Se deben evitar los saludos y cualquier tipo de contacto físico.
- Tanto personal de las canchas como jugadores, NO PODRÁN ASISTIR en caso de presentar los siguientes síntomas compatibles con COVID-19: dificultad respiratoria; fiebre; tos seca; mialgias (dolor muscular), disnea (ahogo o dificultad en la respiración), odinofagia (dolor de garganta), pérdida repentina del olfato, pérdida repentina del gusto, rinorrea (secreción acuosa o mucosa de los orificios nasales), diarrea; personas que hayan viajado fuera del territorio, provincial, nacional o que hayan estado en contacto con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en los últimos 21 días.
- No salivar el piso. Arrojar residuos como pañuelos descartables, toallas, etc., en los cestos colocados a disposición.
- Según el lugar donde se encuentran las canchas, se tomarán también en cuentas las medidas sanitarias dispuestas por los gobiernos de cada provincia para establecimientos y complejos deportivos. Las canchas de Fútbol Fusión abrirán en tanto las autoridades competentes lo dispongan.

